

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

03 NOV 2015

EX. N° 1695 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir bolsas de colores negros, naranja o amarillo para servicios de aseo.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 922483 de fecha 25 de Mayo de 2015, emanada de la **Dirección De Aseo, ornato y áreas verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 1397, de fecha 28 de Agosto de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1085-LP15.

5. Que en sesión Ordinaria de fecha 15 de Octubre de 2015, el H. Concejo Municipal aprobó la presente adjudicación, de acuerdo a Certificado N°283-C.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-1085-LP15 a **SOC. DISTRIBUIDORA DE BOLSAS PLASTICAS DIBOLPLAST LTDA.**, por un monto de \$ 44.590.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.007.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

**MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO**
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO**
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/mla/mfl.-

Obs. N° 2480/N° 2677